

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO III  
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 150 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40  
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID  
VIERNES 1. DE FEBRERO DE 1907

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias.... 25  
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 553  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## En buen camino

Tras una peregrinación molesta, fatigosa, salpicada de escollos difíciles que engendraron los egoísmos y ambiciones desmedidas, pasaron los liberales a las estepas de la oposición, mereciendo la vuelta de los conservadores al poder los aplausos unánimes de las gentes, asqueadas ya por los cuadros de miseria que ofrecían las huestes liberales.

No somos de los que se ensañan con el caído, ni gustamos de hacer leña del tronco derribado por los golpes de la adversidad.

Del juicio que merece la labor de los que se han ido, da idea exacta la rara y extraña unanimidad con que por todas partes se saluda a los que vienen.

Por "pudor político", usando una frase gráfica que escuchamos pocos días há de labios de un ilustre liberal, se imponía el llamamiento del partido que capitanea el Sr. Maura, y á medida que los días pasan y se vislumbran en notas oficiales los planes de gobierno que espolean las esperanzas de los conservadores, parecen dilatarse los horizontes, agrandarse los campos de la política en España, renaciendo en ellos las casi perdidas sendas del bienestar para un pueblo que vió cruzar las horas de su vida con el sello de la infecundidad por castigo.

Cuando nosotros combatíamos al gobierno liberal por pretender éste condensar todo su programa, en lo que han dado en llamar cuestión religiosa.

Cuando desde nuestras modestas columnas sosteníamos que semejante cuestión, caso de existir, no merecía los honores de la primacía en un país aislado por el hambre y despoblado por la lepra furiosa de la emigración; cuando decíamos que aquí, en España, lo importante para robustecer la vida nacional era dar solución á los problemas administrativos, ulimar un catastro verdad para avivar las fuentes de la tributación y robustecer nuestro poderío militar, base del engrandecimiento de todas las naciones, bien agenos estábamos de actuar de precursores del jefe del partido conservador.

Las declaraciones de D. Antonio Maura han puesto un sello de indiscutible autoridad á nuestras constantes predicaciones.

La reconstitución del país con medidas de buen gobierno, en todos los órdenes, es hoy el ideal de los hombres que ocupan el poder, dejando para más adelante, como cuestión muy secundaria, la llamada religiosa que no sirvió en los días de los liberales sino para encender enconos, provocar discordias y llevar á los espíritus las sacudidas de perturbaciones muy hondas.

No está el secreto de la vida nacional de nuestro pueblo en la derogación del artículo 11 de la Constitución.

Podrá halagar á la "galería", inconsciente ó perversita, el color más ó menos rojo de ciertas predicaciones, fáciles en los campos de la oratoria, de no tan fácil asección en el terreno de los hechos, pero ni ellas sirven para engranar los desventajados resortes de nuestra nebulosa administración, ni calman el hambre que azota á las tres cuartas partes de nuestra península, que ve el pan por los cielos, y cubre de miserables harapos sus flácidas carnes.

Este ha sido el gran pecado del gobierno liberal.

Haciendo bandera de lo secundario olvidó lo primordial, y éste olvidado, imperdonable, fué su ruina y muerte, llevando, por todo cortejo, á la sepultura la execración de capuletos y montescos.

¿Podía el jefe de los conservadores olvidar la reciente lección que se desarrollaba ante sus ojos?

Tiene D. Antonio talento sobrado (dicho sea sin ánimo de lisonjearle) para huir el Carybdis, sin tocar en Scylla, que causó el naufragio de las huestes liberales.

Sus declaraciones ostentan toda la franqueza que él sabe poner en la expresión de sus ideas; España entera las conoce ya por el relato de la prensa periódica, y como para nadie es un secreto la entereza de carácter de D. Antonio Maura, tienen aquellas la garantía de su fiel cumplimiento.

Entramos de lleno en el buen camino. Sin alucinaciones perturbadoras, con serenidad de espíritu que hace honor al

que las enuncia, ha enumerado el señor Maura las distintas cuestiones á resolver dentro del Gobierno conservador dando á cada una el lugar que le corresponde para llegar á la suspirada reconstitución de España.

Acaso, andando el tiempo, ese "terrible" D. Antonio, baluarte, al decir de los radicales, del "clericalismo", dé una lección á los pseudoliberales que usamos por aquí, poniendo mano en la llamada cuestión religiosa, y dando soluciones prácticas al problema sin auxilio de "bombo" y "platillos", pues á nuestro juicio, para llegar hasta á donde deba llegar, ni se necesitan himnos de Riego, ni se precisa reverdecir las embrutecedoras escenas del año treinta y cuatro que afearon nuestra historia con un borrón de sangre.

"No hay que olvidar que  
"en los asuntos de Estado  
"la buena forma es el todo..."

## Hacer ejército para la guerra

En estas cinco palabras ha condensado el señor ministro de la Guerra todo su programa, todo su plan de organización militar.

Y en verdad que el ilustrado general señor Loño, no ha podido estar más acertado, conciso, claro y terminante.

Ahora bien, el hacer ejército para la guerra, ¿se reduce tan sólo á nutrir las filas de soldados?

No; el hacer ejército para la guerra exige especiales procedimientos de instrucción, dotar á todas y á cada una de las armas y cuerpos que constituyen el ejército, del material y ganado necesario y de cuantos elementos exijan los adelantos modernos.

El hacer ejército para la guerra, exige que en el Cuerpo de oficiales no haya castas; que los destinos de ventaja y los cargos mejor retribuidos, más independientes, tranquilos y de menor responsabilidad, dejen de ser patrimonio de unos cuantos, para los cuales hasta se elevan las categorías del destino, á medida que ascienden.

El hacer Ejército para la guerra exige un considerable aumento de tropas en filas en determinadas épocas del año, pero también exige la disminución de generales, jefes y oficiales hasta reducir el número de ellos á las necesidades orgánicas militares de nuestro Ejército, Ejército que como dice muy acertadamente el señor ministro de la Guerra, ha de determinarse en número y clase según la orientación política exterior que la nación se proponga seguir.

Mucho nos complacen las declaraciones del señor general Loño, pues que con ellas demuestra ser, además de soldado valeroso, militar ilustrado al día, y resuelto á llevar á cabo, sin precipitaciones ni grandes perjuicios, cuanto exija el prestigio y el bienestar del Ejército y demanden los altos intereses de la patria.

## COMISIONES PARA SARGENTOS

Entre las muchas ideas nacidas y expuestas por primera vez en las columnas de este diario, emitimos una hace pocos días, sobre la cual volvemos hoy.

Proponíamos que se confiriesen comisiones para el extranjero á los sargentos que, por su cultura, instrucción y conducta se hicieran á ellas acreedores, debiendo servir en las unidades de sus armas respectivas en los ejércitos extranjeros de más fama, un año tan siquiera, durante el cual disfrutarían el mismo sueldo que á las clases similares se les viene asignada en dichos ejércitos extranjeros, juntamente con las gratificaciones y todas las ventajas que en aquellos disfrutase la referida clase.

Si se consideran estas comisiones de gran resultado para la oficialidad, vayan también los sargentos, como van obreros, que con ello nada se habrá perdido.

## En favor de la Caballería

Los propósitos del señor ministro de la Guerra, de procurar establecer una justa diferencia de sueldos entre los capitanes de Caballería é institutos montados, con respecto á los de Infantería é institutos de á pie, demuestran por modo evidente la imparcialidad que le anima y el recto espíritu que le guía.

No han de buscarse nunca preferencias injustificadas, ni conceder mayores ventajas á esta ó la otra arma, á esta ó otra clase, pero sí retribuir los servicios con arreglo á su importancia, responsabilidad, mayores gastos, etc., etc., y en este concepto, los capitanes de Caballería é institutos montados entre los cuales está la Guardia civil y Carabineros, necesitan para sufragar esos mayores gastos una diferencia de sueldo que no debe bajar, una vez aumentado este, y suprimido el descuento, de 500 pesetas anuales.

Y no queremos hacernos cargo de lo penoso del servicio del subalterno de Caballería, en cuya arma resulta la instrucción, las semanas y todo, extraordinariamente más pesadas que las de infantería é institutos á pie, como natural consecuencia de tenerse que ocupar no tan sólo del soldado, sino del caballo.

## RETIRADOS POR GUERRA Y MARINA

Miles de veces hemos dicho y defendido con sólidos é irrefutables argumentos la necesidad de que las clases pasivas militares cambien la manera de ser en sus relaciones con el Estado.

Para esto, y por conveniencia de la misma nación, cuya defensa ganaría sin aumento de gastos, procede que en el próximo presupuesto, y por consecuencia de la aprobación de los correspondientes proyectos de ley, se determine lo siguiente:

1.º Los retirados por Guerra y Marina, seguirán perteneciendo y dependiendo de sus ramos respectivos, á título de jefes y oficiales del Ejército territorial y de la Marina de reserva.

2.º Sus haberes serán acreditados por los departamentos de Guerra y Marina, á cuyos presupuestos pasarán los correspondientes capítulos de clases pasivas que á dicho personal se refieran.

3.º Como tales jefes y oficiales vivos y efectivos, tendrán todas las preeminencias, derechos, honores y consideraciones de los del Ejército y de la Marina en activo.

4.º No hay diputados militares y hasta pertenecientes á la respetable clase de retirados, que recojan éstas ó parecidas ideas tantas veces expuestas por nosotros, desde desde *Unión Militar* primero, y desde las columnas de este periódico fundado por mí, con el solo objeto de defender á las clases activas y pasivas militares?

Clodoaldo Piñal.

## Mejoras en Ceuta.

Los hermanos Ducali, concesionarios de los territorios mineros de Andjera y Wad-Ras, han hecho saber que reivindican sus derechos sobre el mineral de antimonio, procedente de Castillejos, que entra en Ceuta, así como sobre todas las explotaciones mineras que puedan llevarse á cabo en las dos referidas comarcas. Buena parte del beneficio que este negocio les proporcione lo dedicarán á la implantación de mejoras en Ceuta. Desde luego propónense:

Arreglar el camino entre el Tarajal y Castillejos, que ahora es sendero intransitable en tiempo de lluvia.

Construir un ferrocarril de vía de un metro entre el Tarajal y el puerto de Ceuta.

Construir un fondak en el Tarajal.

Traer las aguas á Ceuta.

No son meros proyectos, de ejecución más ó menos problemática. Aunque para ello cuenten con los productos que emanan del monopolio de la explotación del mineral, no pretenden aguardarlos para dar comienzo á la edificación del fondak y á la traida de aguas: no esperan sino la autorización de empezar los trabajos. Estas obras las iniciarán en cuanto obtengan la autorización oportuna. Ni un céntimo de subvención se pide al Estado ó al Municipio. La empresa minera de Andjera y Wad-Ras, que es eminentemente española, se encarga de todo.

El ferrocarril proyectado, que tendría su estación marítima en los terrenos contiguos á la playa de San Antonio, será la primera sección de la vía férrea Ceuta-Tetuán. Algún día, de dicha estación partirán los trenes con dirección á Benjú, El-Marsa, Alcázar-Seguer y Tánger.

El fondak del Tarajal, hace tiempo proyectado, constituirá una excelente base de transacciones entre Ceuta y el campo fronterizo. En el fondak, según el plano que hemos visto, habrá un baño moruno, un dispensario médico-farmacéutico, almacenes para mercancías, cuadras para el ganado y algunas tiendas donde se expendrán artículos de los corrientes en Marruecos.

La cuestión de las aguas de Ceuta dura hace medio siglo; y la verdad es que, en las épocas de sequía, la penuria de agua potable ocasiona en Ceuta un verdadero conflicto. Háanse nombrado comisiones, háñese publicado luminosas memorias, se han hecho estudios técnicos notables; pero no se ha llegado nunca á una solución. Los Ducali proponen una, que empieza por no costar dinero, lo cual allana ya una importante dificultad. Los demás extremos no pueden entrañar obstáculos de monta.

Un moro, súbdito español, aprestase á sacar partido de una riqueza que le pertenece, y al anunciar su propósito, declara que renuncia á parte de sus rentas en favor de Ceuta, que es como decir en favor de España. Ya hemos visto lo que intenta, y sabemos que no se detendrá ahí. Su plan tiene aún mayores vuelos. Puesto que no pide plazo para emprender la realización de sus proposiciones, y que está dispuesto á probar inmediatamente que éstas no son efecto de su fantasía, sino el fruto de un estudio prolijo y de una decisión inspirada en el patriotismo, ¿por qué no secundarle con el mismo ardor y poniendo toda diligencia de nuestra parte?

Los territorios mineros de los Ducali confinan en toda la línea con el campo exterior de Ceuta. Dicha familia es propietaria de Campos en Benjú, y posee algunos de sus manantiales, en virtud de títulos perfectamente auténticos.

La manera de proceder de los Ducali no tiene nada de común con los votos y conclusiones del africanismo teórico. Hechos es lo que nos ofrecen, hechos reales y positivos, cuya sanción depende únicamente de nuestra buena voluntad.

## D MARINA

Muchas son las cartas que hemos comenzado á recibir de los cuerpos subalternos de la Armada, felicitándose de la elevación á los consejos de la Corona del general Ferrándiz, del cual esperan que, como en otra etapa de su mando, les atienda y considere en cuanto sea de justicia y de equidad.

Es de esperar, también, que el Sr. Ferrándiz se ocupe con preferente atención de cuanto se relaciona con la Marina Mercante, entre cuyo personal hay algún disgusto, debido á determinadas disposiciones que creen perjudiciales para la clase de capitanes y pilotos.

Parece ser que el Sr. Maura ha dado al Sr. Ferrándiz la seguridad de que para el próximo presupuesto se arbitrarán los recursos que la Marina necesita, pues real y verdaderamente el presupuesto de ese importante departamento está reducido á la mínima expresión.

La necesidad de crear una escuadra proporcionada á nuestra importancia, á las necesidades de nuestra defensa y á la potencia económica que puede y debe aumentar con el descubrimiento de la propiedad oculta, se impone por modo incontrastable, y en este camino hemos de estar siempre al lado del Gobierno, sea el que sea, y de los ministros de Marina, sean los que fuesen, que así lo exige el interés de la patria.

## ACTIVOS Y PASIVOS MILITARES

El siguiente artículo, que debido á la pluma del distinguido escritor D. Leopoldo Díaz Vallés acaba de ver la luz pública en nuestro estimado colega *España Nueva*, merece ser conocido de todos nuestros compañeros del Ejército y de la Armada, así como de los que, procedentes de dichos ramos pertenecen hoy á situación pasiva.

### Camino de la riqueza.

Es verdaderamente admirable la manera como nuestros hombres públicos entienden y realizan su política financiera.

Después de la catástrofe del 98, en nombre del patriotismo, y como último sacrificio que á todos se nos exigiera, votaron las Cortes aquel presupuesto que se llamó de liquidación donde, entre otros impuestos, apareciera el "progresivo", sobre los sueldos de todas las clases del Estado activas y pasivas, civiles y militares.

En ese presupuesto se recargaron también otros tributos: territorial, industrial, derechos reales, timbres, etc., y por él se estableció también el impuesto de 20 por 100 sobre las deudas del Estado.

El autor de esos presupuestos hizo constar que tan cuerosos sacrificios sólo tendrían un plazo de "cinco años", al cabo de los cuales se descargarían de tan enorme peso los sueldos, haberes, la industria y la agricultura, que era donde al fin y al cabo repercutirían los aumentos sobre la contribución territorial.

Nada de eso se ha hecho y han transcurrido ocho años; vivimos como al terminar la guerra ó tal vez peor, pues el aumento que de entonces á ahora han experimentado los alquileres y las subsistencias en general se elevan á más de un 30 por 100.

Los nuevos presupuestos bien claramente acreditan y demuestran que la orientación de nuestros financieros no es la de aliviar en poco ni en mucho á los que soportan tan enormes pesos; que no es el empleado, ni el militar, ni el activo, ni el pasivo, sino que es la industria y lo es el producto del suelo, y, en general, productores, y consumidores, obreros y empleados, y todos, en fin, los que vivimos en este desgraciado país.

Los aumentos en los tributos y la pesadez de tan enormes cargas, se venían acentuando cada vez más y más. En 1904 se suprimió el impuesto de Consumos sobre los trigos y sus harinas, y poco después se autorizó á los Ayuntamientos para elevar un 20 por 100 más el impuesto de Consumos sobre los demás artículos sujetos á este gravamen. Se elevaron en 1906 las tarifas del impuesto de derechos reales, y ahora se acaba de elevar, en enormes proporciones, el impuesto de cédulas personales.

Y no nos quejamos ciertamente de que se eleven los tributos. Las quejas y las lamentaciones nacen de quienes tan injustamente lo soportan... No son muchos ni muy cuantiosos los impuestos que existen, en relación con la riqueza de España; pero son excesivos y agobian en relación con el número de contribuyentes que lo soportan y entre quienes se reparte.

Aquellas enormes extensiones de terreno abandonado de todo cultivo y entregados al pasto de inmensas ganaderías, pueden hablar, y habla el Instituto Geográfico y Estadístico y hablan también las oficinas catastrales denunciando ocultaciones de superficie y de riqueza de un 50 y de un 60 por 100 nada menos.

Todo lo que no sea orientarse aquí, como base de una política fiscal, es descaradamente mostrar que se persiste en el engaño con "proyectos" y con "informes", con "tendencias" y "resoluciones" artificiosas, y que solamente tienen realidad y vida en la mente de sus autores.

¡Hablar del pan caro! ¿Cómo no ha de resul-

tar así, en un país que, siendo la base principal de su riqueza la agricultura, sólo cultiva, explota y produce 18 millones de hectáreas de 50 y media que tiene el territorio?

¡Carne cara! ¿Y puede darse barata donde como entre nosotros el ganado de carne, el propio para el consumo y la alimentación, apenas si tiene cabida en tan dilatadas dehesas, únicamente ocupadas por aquella otra ganadería que no tiene otro uso ni otro destino que el de la fiesta nacional?

Estas y otras cuestiones, siendo fundamentales de nuestra vida económica, permanecen casi olvidadas allá en las altas esferas oficiales, que ni aun su recuerdo parece que quieren evocar.

Veinticinco años hace que se inició entre nosotros la idea del Catastro, como medio de poner fin á tan escandalosas ocultaciones, y apenas puede decirse se ha empezado.

Los trabajos catastrales, que debieron iniciarse por aquellas provincias donde las ocultaciones eran más escandalosas—las andaluzas—se han empezado, sin embargo, y con gran lentitud, por las provincias levantineas, y á estas fechas sólo tenemos noticias de que se haya terminado la provincia de Albacete. Algunos trabajos hay hechos en otras provincias, pero sin importancia alguna.

La producción se abarata por este medio, pues se está dando el caso en España de que las tierras que se cultivan, las que están en producción, las que dan trabajo al obrero y nos proporcionan el trigo y todos los demás productos de la agricultura, pues estos terrenos viene pagando el 25 y aun el 28 por 100 de gravamen, mientras que las que sólo dan pasto, buenos toros para la lidia y ni siquiera un jornal al obrero, son las que permanecen ocultas y sin pagar ningún tributo.

Y venga pan barato y carne barata.

Repetidas veces hemos dicho nosotros lo mismo, asegurando que el presupuesto de ingresos podía elevarse perfectamente, una vez descubierta la propiedad oculta, y aun rebajados los tributos á tipos mucho menores, á 1.200 millones de pesetas, excediendo al actual en más de 200, de los que una mitad pudiera dedicarse, durante diez años, á la defensa de las costas, á la creación de Escuadra y á reorganizar el Ejército, dotándolo de todos los modernos elementos de combate y en la cantidad necesaria.

La otra mitad, ó sean los 100 millones, pudiera dedicarse á obras públicas de reconocida utilidad y á suprimir el único descuento que pesa todavía, y no parece tiene trazas de cesar nunca, sobre las clases pasivas, á las cuales se les impone también el pago de una cédula cuyo importe es excesivamente grande.

## TAHONAS MILITARES

Al fin va abriéndose paso la idea emitida en este diario relativa á la necesidad de crear tahonas militares, de igual modo que se crearon las farmacias, con objeto de que las familias militares, lo mismo pertenecientes á la clase activa que á la de reserva y pasiva, pudiera surtir de pan, como lo hace de medicamentos, con tan excelente resultado.

## INFORMACIÓN DE MARINA

En el ministerio de Marina han desmentido la noticia referente á la próxima provisión de la vacante de Almirante.

No es cierto tampoco que en este asunto tenga que informar el Consejo Supremo.

El criterio del Sr. Ferrándiz en este asunto es el mismo que el del Sr. Maura en lo referente á provisión de las vacantes de capitán general.

Han visitado al ministro de Marina los generales Concas, Marengo, Fernández Caro y el Ayudante del Rey, Sr. del Río.

También le han visitado el Sr. Beranger (D. Javier) y el diputado Sr. Llorens.

## DIARIO OFICIAL

### Artillería.

Nueva plantilla para el personal del material Personal pericial.—Ocho maestros principales, á 5.000 pesetas.

Nueve idem de fábrica de primera clase, á 4.000 pesetas.

Doce id. de id. de segunda id. á 3.000.

Trece id. de id. de tercera id. á 2.500.

Veinte id. de taller de primera id. á 3.000.

Treinta id. de id. de segunda id. á 2.500.

Cuarenta y seis id. de id. de tercera id. á 2.000 pesetas.

Treinta y cinco obreros aventajados de primera id. á 1.500.

Treinta y nueve id. de segunda id. á 1.000.

Personal auxiliar.—Dos auxiliares de oficinas mayores á 3.000 pesetas.

Seis id. de id. principales á 2.500.

Veinte id. de id. primera clase á 2.000.

Cuatro id. de id. segunda clase á 1.500.

Cinco id. de id. tercera id. á 1.250.

Dos id. de almacenes mayores á 3.000.

Cuatro id. de id. principales á 2.500.

Veinte id. de id. de primera clase á 2.000.

Treinta y ocho id. de id. de segunda id. á 1.500 pesetas.

Cincuenta y un id. de id. de tercera idem á 1.250 idem.

Retiros.—Coronel D. Agustín Valle y Martín.

### Carabineros.

Retiros.—Capitán D. Ricardo Fernández Clara.

## Los mineros de Santander

Si tener que acudir á la huelga, ni siquiera solicitarlo, les han sido concedidos grandes beneficios á los obreros mineros de la Sociedad Anónima de Santander.

Esta entidad ha acordado conceder pensiones vitalicias, la menor de 90 pesetas

CUERPO DE POLICIA

(CONTINUACIÓN)

Empleados que mientras gobiernan los conservadores por ejemplo, disfrutan de sueldo durante un año a lo sumo, con la terrible perspectiva de una irremediable cesantía cuando suben los liberales. ¿Qué van a hacer sino disponer de rentas ó de otro modo de vivir? Lo que hacen los que son honrados y tienen conciencia. Pero sobre la honradez y la conciencia impera el hambre de los hijos y mala consejera la miseria concluye por hacer lo que hacen los demás y al considerar que de no hacerlo "se lo darán por comido", y otros mil razonamientos que hacen de los funcionarios públicos víctimas de la política y cuya política engendra la empleomanía que es la peor de las monomanías, pues redunda en desdén de las corporaciones, de los pueblos y de la nación.

ta y tres años y padre del joven á quien hirieron al descender del tranvía en la calle de Toledo hace más de un año. El padre, afortunado hoy en el sorteo, se abonó al núm. 363, que ha sido el premiado, porque el agresor de su hijo ocupó en la Cárcel Modelo una celda cuyo número era igual al favorecido con el gordo. Desde entonces le han correspondido algunos premios pequeños que le indemnizaban con creces de lo gastado, y excusado es decir lo que se habrá alegrado de su corazonada con haberle correspondido los 20.000 del ala.

Por primo se ha quedado sin el "gordo", un jugador. Hace tres días se personó en la administración donde se ha expendido el premio mayor un señor pidiendo un número bajo. El dueño le ofreció el 363, que no gustó al comprador, y entonces le ofreció un 12.000, que le pareció más bonito.

Por esta vez ha metido la pata... y le será difícil resarcirse.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder á la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la re- lojería de D. Julián García-Herberos, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de verificar el pago por plazos mensuales á esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

La solidaridad catalana

Aunque parezca mucho madurar, ya hay quien se ocupa en los trabajos preparatorios de las elecciones generales, diciéndose por no pocos que en Barcelona ha surgido un disentimiento entre los que forman la llamada Solidaridad Catalana. Véase cómo explica esta ruptura La Correspondencia de España.

"Dan como causa principal de dicha determinación, la corriente que parece iniciarse en pro de la unión de socialistas y republicanos, y como esta unión había de resultar perjudicial para los intereses políticos de los catalanistas, de aquí que éstos comprendan que es llegada la hora de romper con sus aliados los republicanos, los cuales, por su parte, tampoco tienen gran confianza en las fuerzas catalanistas, que han perdido gran parte de su influencia y de su prestigio, especialmente con la retirada de la política de su jefe ó leader Sr. Rusiñol, hombre, indudablemente, de extraordinarias condiciones; pero que por lo que se ve, en lugar de cortar las amarras con el Estado español, ha cortado las que le unían á sus correligionarios, con lo cual es indudable que les ha ocasionado una gran pérdida."

Sobre estos particulares conferenciaron anoche los señores Salmerón y Corominas en casa del primero.

Municipalidades

Es verdaderamente delicioso el espectáculo que á los profanos en asuntos municipales nos están dando una serie de sueltos que la prensa viene publicando y de hechos que de boca en boca circulan.

Hay en Madrid un barrio, por lo que á las ordenanzas municipales y cuquerías del caciquismo se refiere, declarado largos años há, en cantón independiente. Sus comités políticos, perfectamente organizados, acatan la suprema jefatura de unos cuantos señores que, por lo visto, aun perteneciendo á las fracciones más radicalmente opuestas de la política, aunan sus esfuerzos para que las naturales autoridades que en su vida municipal pone el Gobierno allí, tengan que doblegarse á sus conveniencias personales.

Nuestros colegas de todos los matices vienen diciendo para el que entre líneas sabe leer, que en la Latina—barrio á que nos referimos—había y hay una autoridad municipal que hace cumplir las ordenanzas á raja tabla, cosa desusada en Madrid, donde desde el más alto al más chico, por regla general, tiene que doblegar su voluntad en cuanto al cumplimiento de lo dispuesto se refiera, y digan si no los espectadores que desde la Puerta del Sol al barrio más extremo de la villa y Corte vemos.

Las castañeras y vendedores ambulantes instalan sus tenderetes, dando á la Corte apariencias de aduar africano, donde mejor les parece. Los comercios engalanan sus puertas con variadísimas muestras de los artículos que expenden obligando al transeúnte á marchar por el centro de la calle á riesgo de toda clase de atropellos. Desde los balcones se proporcionan duchas, con el riesgo á todas horas de mace- tas y tendido de ropas que golean descaradamente.

Al que le viene en gana, hace sus más perentorias necesidades donde mejor le parece, y, en una palabra, las Ordenanzas municipales constituyen una riquísima colección de preceptos escritos para hacer precisamente lo contrario de lo que en ellas se dispone, á ciencia y paciencia de quienes por lo visto desempeñan sólo á título de honorífico lucible en procesiones y espectáculos análogos los cargos que se les confieren.

Pues bien, en la Latina cayó una autoridad dispuesta á meter en vereda á todo el mundo y así debe ser cuando vemos terribles protestas, conjuras, sueltos insidiosos y otras lindezas que demuestran bien claramente en Madrid la mejor autoridad, quien menos se preocupa de los deberes anexos á su cargo, dejando haga cada cual lo que mejor le perezca.

Vemos protestas colectivas por imposición de multas á quienes tienen ropas cosa prohibida cien veces por bandos de todos los alcaldes y así dispuesto en las ordenanzas. Nos enteramos hay quien se queja por obligarse á sanear sitios escusados. Sabemos que determinados industriales se quejan por no permitírseles obstruir aceras con sus tenderetes. Algunos vendedores que instalan cajones donde mejor les parece sin ni aún cumplir los

preceptos que para efectuarlo se requiere chillan, protestan, ponen en juego poderosísimas influencias y hasta piden la cabeza de quien les obliga á meterse en el campo de la ley.

Por último hasta quienes por su cargo son los primeros llamados en aplaudir por ese compañerismo propio de los que tienen una misma finalidad organizan conjuras y resulta que quien quiera proporcionarse un sujestivo rato, tiene suficiente con asistir á determinados cafés, que de público se señalan, donde fogosos oradores trinan y truenan contra esa autoridad.

Por eso decíamos que es verdaderamente delicioso lo que en Madrid ocurre. Menos mal que al frente de la alcaldía está hoy el Sr. Dato persona de los más indisculpables prestigios, al que no deslumbran cegando vocinglerías interesadas. Pero créanos el Sr. Mazzantini que es el Teniente alcalde á que nos venimos refiriendo y contra el cual, se han desatado toda clase de pasiones por su campaña sin contemplaciones, para que las ordenanzas municipales no sean letra muerta, en España hay un adagio que encierra una verdad cual un templo. "El que más pone más pierde" Dedíquese á pasear el bastón sin meterse en nada, deje que cada cual, haga lo que quiera y resultará el más simpático Teniente alcalde madrileño.

Aunque en medio de todo tampoco creemos lo dejen tranquilo pues la envidia ese picaro pecado capital, está harto extendido en la especie humana.

Cuando como decían siendo "señorito", se metió á torero, los toreros procuraban morderle, aunque se les embotaron los dientes, por señorito y ahora resulta que los "señoritos", quieren repetir la operación porque honradamente y cual torero supo crearse honradamente una posición. Es decir, que ni es carne ni pescado.

¡Pero qué vamos á esperar de un país donde se discute pueda honrarse á quien honrado vivió con una cruz y esos que tal discuten no se preocupan de echar una ojeada á su respectivo árbol genealógico para ver en qué líquido elemento adquirieron lozanía sus raíces!

CARABINEROS

Los sargentos de El Escorial.

Nos consta que el general Ochando, de haber seguido funcionando el Parlamento habría continuado la campaña que allí ha sostenido con verdadero empeño en favor del Instituto de su cargo.

Varias eran las reformas que se proponía ir exponiendo á la consideración de las Cortes, para conseguir más tarde su inclusión en el presupuesto del año próximo. Y una de ellas era la referente al ascenso á segundos tenientes de la reserva, de los sargentos que reúnan 30 años de servicios y ocho de efectividad en el empleo. Esto ya se había votado en el Senado y solo faltaba, por lo tanto, que lo aprobara el Congreso.

Suspendidas las sesiones de las Cámaras con motivo del cambio ministerial, todo queda aplazado hasta el mes de Mayo, en que, según parece, volverán á reanudarse aquellas.

El general Ochando atento á sus propósitos de procurar, sin descanso, el bienestar de sus subordinados, aprovechará, seguramente, esta tregua, para lograr que se ponga en vigor, con toda la premura que las circunstancias obligan, la ley de ascenso de las clases de tropa de Carabineros y Guardia civil.

Por eso nos permitimos rogarle de nuevo que fije su atención en lo que dispone el artículo 2.º transitorio de aquella respecto á la inmediata provisión de las vacantes de segundos tenientes que actualmente existen en ambos Institutos.

El de la Guardia civil cumplirá lo dispuesto, ascendiendo á los sargentos precisos por antigüedad y mediante un ligero examen; y si en Carabineros no se hiciera desde luego lo propio, si se aguardara hasta el mes de Julio para cubrir las vacantes que ahora hay, se daría el caso de que una gran parte de los sargentos que cursan estudios en El Escorial, habrían ganado las oposiciones sufridas, imponiéndose los con siguientes gustos y molestias para no ser destinados á la escala activa, según tenían perfecto derecho, y no poder tampoco ascender ahora para la reserva con evidente perjuicio suyo y del servicio del Cuerpo.

Es decir, que verían por todos los lados trocados en desventajas los beneficios á que se hicieron acreedores al resultar aprobados en el referido concurso que tuvo lugar en Noviembre último.

Esto no puede ser. El general Ochando no habrá de consentir que se cometan tantas anomalías, y procurará, en su vista, que se cubran, desde luego, las vacantes de segundo teniente que existen en el Instituto, tomando por base el hecho de que hay en el Colegio sargentos antiguos en condiciones para poder ascender con arreglo á la ley.

Noticias de Palacio

Ayer, en el sudexpreso, llegaron á Madrid los duques de Guisa, que desde París se dirigían á Villamanrique.

A la estación acudieron todas las personas de la Real Familia, menos el infante D. Fernando, por no permitírsele sus deberes militares.

Durante su breve estancia en Madrid, los duques se alojaron en unas habitaciones de la planta baja de Palacio.

Dentro de breves días se confirmarán las noticias que hemos dado referentes al próximo traslado de la Real Familia á El Pardo, donde permanecerá una temporada.

El traslado se verificará probablemente en los comienzos del mes próximo.

El infante D. Carlos paseó por diferentes calles de la población.

Ayer fueron recibidos en audiencia por Su Majesta des, entre otras personas, el Sr. Pida con una Comisión de Asturias, el señor obispo de Solsona, el Sr. Aura Boroná y el Sr. Francisco Rodríguez.

El director del *Heraldo de Madrid*, D. José Francos Rodríguez, fué ayer al Regio Alcázar,

mensuales, á los trabajadores que lleven más de veinte años prestando sus servicios.

También les asignará en lo sucesivo una cantidad anual, proporcional á las ganancias que se obtengan, y si falleciese ó inutilizase algún trabajador, la Sociedad seguirá pagando sus cuotas, hasta que la familia disfrute la pensión.

Si trabajan temporalmente, siempre que exceda de cincuenta días durante el año, establece repartos anuales en metálico, que irán aumentando si los interesados prefieren dejarlos á la Sociedad, siendo en este caso impuestas en Cajas de Ahorro.

Como se ve, esta Sociedad minera, está regida por personas que saben recompen- sar á los que producen, y hasta asegurarles una tranquila vejez á infelices que lleguen á verse en el triste caso del descanso forzoso.

Ejemplo es éste digno de tener imitados en este país, donde la burguesía olvida sagrados deberes y se lucra todo lo posible, sin tener en cuenta los medios.

Es verdaderamente satisfactorio dar noticias de esta clase.

Los árboles y los pájaros.

El desarrollo de los asuntos agrícolas va tomando en España gran incremento; todos sabemos y estamos persuadidos de que la base de la riqueza nacional está en nuestro privilegiado suelo, y esta poderosa corriente de opinión hace que se adelante mucho en beneficio de la agricultura; pero era tanto el atraso en que ésta se encontraba, que á pesar de andar mucho camino, queda mucho por recorrer, si ha de llegar á la meta de su regeneración, volviendo á su antiguo esplendor, regiones de nuestra Patria, que en días ya lejanos fueron emporio de riqueza. Dejando para otros trabajos los de señalar la reimplantación de cultivos de plantas de gran rendimiento, en algún tiempo tan florecientes, vamos á decir algo de lo que puede servir de base á la agricultura en general. Nos referimos al fomento del arbolado y á la protección de las aves, éstas y los árboles son los mejores auxiliares del agricultor, y éste, si mira por sus intereses, debe ser su más decidido guardián.

Da pena recorrer esas llanuras monótonas de la Mancha y de mucha parte de Extremadura, desprovistas de árboles. Esta incuria y este abandono revelan un gran egoísmo, ya que no un desconocimiento de lo que son y representan las especies arbóreas; decimos egoísmo, porque el desarrollo de un arbol, para que de una utilidad inmediata, está representado por un número crecido de años, y el que lo planta está persuadido de que no lo ha de ver en su completo crecimiento. A tanto llega ese abandono, que hay muchos terrenos impropios para el cultivo y que son muy buenos para la plantación de arbolado, que son desoladores eriales.

El beneficio que los árboles reportan á la agricultura, no es cuando se cortan, sino cuando están en pie y llenos de vida. Una masa de arbolado es un poderoso dique que detiene el huracán, un medio seguro de atracción de la humedad, regularizando, por consiguiente, las lluvias, cuando éstas son impetuosas, precursoras de catástrofes que tantas veces lamentamos, filtra por sus múltiples ramas esos torrentes desoladores, convirtiéndolos en acción bienhechora esa agua que llega como calamidad inminente. Esto en cuanto á su acción física; respecto á la química, sana la comarca donde radica, por la energía con que la retiene los productos de la descomposición de las materias orgánicas del suelo y por la purificación del aire que respiramos. A todo esto hay que añadir que el cultivo del árbol no requiere trabajos dispendiosos, ni cuidados especiales, y cuando su acción bienhechora ha ejercido muchos años, al fin de su vida da á su dueño grandes rendimientos, principalmente en el valor de su madera.

En cuanto á las aves, podemos decir sin temor de ser desmentidos que el agricultor no tiene mejores ni más fieles amigos, y sin embargo esos inocentes seres tienen en los hombres sus más encarnizados y sanguinarios enemigos. Las aves, tanto las de pico duro como las de pico carnoso, son insaciables en la destrucción de insectos. Se ha visto que un pájaro devora en un día tantas orugas como peso tiene. Esto demuestra que un número crecido de pájaros puede limpiar una comarca de estos seres destructores. Se puede establecer una relación directa entre el número de pájaros y el de las plagas que sufre la agricultura; cuando mayor sean aquéllas, menos son éstas. Esto viene á probar que la inmensa despoblación de aves ha traído consigo grandes daños á la agricultura. No hay año que no se descubra alguna nueva plaga; y las que sufren los cereales, el olivo, la encina, la vid y los árboles en general, no se conocían antes cuando las aves se contaban en gran número.

Hay pues, que llevar el convencimiento á los labradores para que protejan á las aves que tantos bienes les reportan; hay que pedir al Estado medidas rigurosas y eficaces para impedir el esterminio y la destrucción del mundo alado, estando convencidos que con muchos árboles y muchos pájaros se extinguirían las calamidades del campo. La misión útil y bienhechora de un labrador está en plantar muchos árboles, y en cada uno de éstos que haya un nido, estando ambas cosas convenientemente cuidadas y protegidas.

Ramón RUIZ DE HUIDOBRO.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Se han concedido ocho días de licencia, á Gregorio Matías Blázquez, diez, á Manuel Esteban Holgado, Isidro Peromingo Martín, Francisco Villena Verdú y Angel Pérez Chércoles; doce, á Aurelio Martín Antonio y Antonio García Cervante; quince, á Calixto Villaescusa Hidalgo; treinta, á Manuel Abat Aznar, Antonio Bartoll Chiva y José Romero Sainz.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se concede permuta á los carabineros Pedro Salvador y José Carrasco.

Se accede á lo solicitado por los carabineros Agustín Carmona y José Martín Padilla. Se destina á la Dirección al cabo D. Ricardo Sanjuán Andreu.

A Guerra se envía propuesta de retiro del sargento José Atienza.

Se concede permuta á los carabineros Idefonso Menayo y Domingo Barrado. Se concede traslado como ordenanza al carabinero Miguel Morán.

Se accede á lo solicitado por los carabineros Francisco Galera y Enrique Hernández.

Crimen brutal

Illescas 31.

Hallándose en una taberna de Boróx los vecinos de dicho pueblo Sandalio Mateo y Gregorio Alonso, apostaron sobre sí el primero era capaz ó no de comerse en cinco minutos una docena de rosquillas.

Concertada y verificada la apuesta, surgió entre ambos una disputa, por afirmar Gregorio que había invertido Sandalio en comer las rosquillas más de los cinco minutos.

Por el pronto se apaciguó la cuestión; pero á la salida de la taberna, reprodujose de nuevo la riña, en la que tomó parte también un hermano de Sandalio llamado Sergio, viniendo de las palabras á los hechos, y quedando muerto en el acto Gregorio Alonso, de un golpe de faca que recibió por la espalda, y que le interesó el corazón.

No se sabe cual de los dos hermanos Mateo es el autor material de la muerte, porque ninguno de los testigos presenciales lo ha declarado; pero ambos sujetos están ya detenidos, merced al celo y actividad desplegados por el jefe de la línea de la Guardia civil D. Román Morales y fuerza de Boróx.

Sergio ha sido detenido en Madrid, para donde salió en cuanto fué perpetrado el crimen; habiendo practicado la detención el sargento de la benemérita del puesto de Boróx D. Pedro Campos Capellán y el guardia á sus órdenes Idefonso Justo Reyes.

De Marruecos.

Funcionario prevaricador.—Las ventas de terrenos.

Tánger 31.

El Amin de Oudjka ha sido llamado á Tánger por orden del sultán.

Es acusado de malversaciones, de las cuales tendrán que justificarse ante una Comisión que presidirá Mahomed Torres.

Una carta del sultán autoriza á los notarios indígenas á efectuar ventas de terrenos entre europeos é indígenas, cumpliendo los acuerdos tomados en la Conferencia de Algeciras.

ROBO DEL CORREO DE LA ALPUJARRA

Motril 31.

Recibo hoy detalles del robo del correo de la Alpujarra.

A las seis de la mañana de ayer cuatro malhechores asaltaron el coche-correo que se dirigía á Orgiva y se apoderaron de los pliegos de valores que importaban cinco mil pesetas y dos sobres monederos con 65.

El conductor, que opuso resistencia, fué maltreatado.

La Guardia civil de Orgiva, Vélez y Durcal emprendió la persecución de los salteadores y ha detenido á los cuatro, que en seguida confesaron su delito, tres de Izbor y uno de Vélez.

La Guardia civil ha capturado también á Antonio García Pérez, autor de un anónimo dirigido á D. Pablo García, natural de Loja, en el que se exigía á este señor la entrega de una cantidad.

De Barcelona

Barcelona 31.—Anoche salió para Madrid, tributándosele una entusiasta despedida, el ex gobernador D. Francisco Manzano.

En el andén congregáronse todas las autoridades civiles, militares, judiciales y universitarias; diputados á Cortes, senadores y altos funcionarios del gobierno civil y del ayuntamiento.

Al arrancar el tren el Sr. Manzano dió un viva á España, que fué contestado con un nutrido aplauso.

No comienza con gran fortuna su gestión el nuevo gobernador, pues los periódicos muestran hacia él marcada hostilidad, debido á las escasas atenciones que para ellos ha tenido el señor Ossorio y Gallardo.

Anoche éste se negó á recibir á los "reporters", y con tal motivo la Prensa acentúa sus irónicos ataques, ridiculizando la vanidosa seriedad de que parece haberse revestido el nuevo gobernador.

El capitán de Artillería D. Federico de Miguel sigue en estado gravísimo.

La mejoría que se inició anoche á última hora ha desaparecido, desgraciadamente, temiéndose un funesto desenlace.

Esta mañana se le extrajo el casco de metralla que tenía en la palma de la mano derecha.

El comandante de Artillería Sr. Jiménez, el capitán Más y el maestro artificiero Sr. Jzspuy, harán explotar esta tarde en el Campo de la Bota las bombas encontradas en la Rambla del Centro y en la Calle de San Pablo.

Asistirán los generales Linares y Salazar y numerosos jefes y oficiales.

Se siguen encontrado en diversos sitios falsas bombas y objetos sospechosos colocados por gentes despreciables.

En la Ronda de San Antonio detuvieron los guardias á un individuo en el instante en que en la fachada de la casa núm. 72 estaba escribiendo con lápiz un letrero en que decía que el ora quien había arrojado la bomba en la Rambla de Canaletas.

Se le sometió á un minucioso interrogatorio, y se sospecha que dicho individuo está desequilibrado.

Anoche circuló la noticia de que un caballero, al entrar en una columna menegitoria del paseo de Colón, vió á cierto individuo colocar en el suelo un objeto sospechoso.

El individuo en cuestión trató de huir; pero el caballero se lo impidió, deteniéndole y entregándole á los agentes.

Anádesse que aquél declaró ser el autor de los últimos atentados.

Es imposible confirmar la exactitud de la noticia, dada la grandísima reserva que se guarda en los centros oficiales.

El gordo en Madrid

De las tres series de que se componía ayer el sorteo, una de ellas, agraciada con el gordo, ha correspondido á Madrid.

En la administración de la calle Mayor, de la que es dueño D. Antonio Alvarez, tres de los décimos se habían expendido en el mostrador.

Uno de los décimos lo había adquirido el dueño de un ventorrillo situado en las Ventas, entre la carretera de Canillejas y el camino del Este. El ventorrillo lleva este último nombre.

Otros dos décimos fueron adquiridos por industriales de la plaza de San Miguel. Sin duda con la alegría cerraron los establecimientos y no había quien diese señal del paradero de los afortunados agraciados.

Otros dos décimos del gordo fueron adquiridos por un guarda del ensanche, que trabajaba en los Cuatro Caminos, suponiendo algunos que el guarda de referencia sea alguno de los que trabajan en las obras de la empresa de la Ciudad Lineal.

Los dos décimos restantes los adquirió don Diego Santos, médico, señor de ochen-

(Se continuará)

acompañado por el alcalde de Almansa D. Miguel Ochoa, y expusieron al Rey el propósito de los almaneses de conmemorar el II Centenario de la batalla librada en 25 de Abril del año 1707.

Variedades

Las gallinas que se comen los huevos. Cuando las gallinas se comen los huevos, es por deficiencia, por mala alimentación ó por hábito. Si la alimentación que se les proporciona es de granos solamente, la cantidad de albúmina proporcionada es pequeña, y en la busca de este elemento que necesitan, si las gallinas prueban por cualquier casual motivo un huevo, al encontrar en su clara la albúmina que imperiosamente necesitan, comenlo con avidez, se arregostan y es difícilísimo hacerles variar de costumbre.

Para corregir este mal hábito, se colocan en el gallinero casearones llenos de sal, manteca, mostaza ú otras substancias que las gallinas devoran también al principio; pero que á poco les hacen ver con repugnancia los huevos; mas para corregir el vicio totalmente, hay que darle alimentación adecuada por medio de hueso molido, yeso, azufre, elementos que ellas buscan instintivamente.

Adoquines de cristal.

El adoquino de cristal, del que tantas cosas buenas se prometían los ingenieros, ha sido arrumbado por completo; pues, según se acaba de demostrar en París al cabo de cierto tiempo se fragmenta de un modo grande. Además, la impermeabilidad de dicha materia lo hacía peligroso en las épocas húmedas seguidas de heladas.

Las listas de Jurados

Por la Alcaldía-Presidencia y en cumplimiento de lo prescrito por el art. 18 de la ley del Jurado se ha publicado el bando señalando los sitios donde quedarán expuestas al público las listas de jurados deducidas por los Juzgados municipales del padrón formado en Diciembre último, con arreglo al Real decreto de 8 de Marzo de 1897.

Por dicho bando se recuerda á todos los vecinos, aun cuando no tengan capacidad para ser jurados, el derecho que tienen á formular, ante el Juzgado municipal respectivo, ó dirigirse al fiscal del mismo para que las formule, según el artículo 17 de la ley, las reclamaciones que crean oportunas acerca de la inclusión ó exclusión de las listas.

Sitios de exposición de las listas: En los Juzgados municipales: Centro, Mayor, 40.—Hospicio, Barco, 26.—Chamberí, Corredera Alta, 27.—Buenavista, Belén, 2.—Congreso, León, 40.—Hospital, Esgrima, 2.—Inclusa, Estudios, 3.—Latina, Maldonadas, 9.—Palacio, Isabel la Católica, 25.—Universidad, Madera, 11.

Las nuevas Escuelas

Publicamos á continuación las instrucciones dadas por el ministro de Instrucción pública para proveer las 222 Escuelas de nueva creación y el llamamiento que se hace á las Corporaciones municipales para que las soliciten: El sueldo de los maestros y el material de las 222 Escuelas serán abonados directamente por el Estado, con cargo único á su presupuesto, y el local y la instalación completa de la misma, así como la casa habitación de los maestros, se pagarán por los Ayuntamientos, con carácter voluntario.

Teniendo en cuenta que estas Escuelas, creadas con carácter extraordinario y en beneficio único de la cultura general de la Nación, no podrán computarse nunca por las de carácter obligatorio que corresponden de sostener á los Ayuntamientos, con arreglo á las disposiciones vigentes, se hace un llamamiento á estas Corporaciones municipales á fin de que en el plazo máximo de veinte días, desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta, puedan solicitarlas por conducto de las respectivas Juntas provinciales, expresando claramente su petición con las razones en que en la fundan y haciendo constar por medio de certificación el compromiso voluntario que contraen de facilitar, cuando menos un plazo mínimo de cinco años, el local capaz y suficiente para la Escuela, el menaje y mate-

rial de su instalación y la casa habitación para el maestro.

Las Juntas provinciales informarán dentro del plazo máximo de quince días estas peticiones, remitiéndolas al rectorado correspondiente, y éstos á su vez las cursarán, antes de finalizar el mes de Marzo, al ministerio de Instrucción pública, que publicará la convocatoria para las oposiciones.

Los Tribunales fijarán el día en que habrán de verificarse los ejercicios y citarán á los opositores con quince días de anticipación, por medio de la Gaceta y de los Boletines provinciales.

Los ejercicios de oposición serán tres, durando cuatro horas cada uno de ellos. Los Tribunales redactarán veinte temas para el primer ejercicio (Pedagogía), otros veinte para el segundo (Aritmética y Geometría) y diez para el tercero (Historia Sagrada y general de España, Geografía, Ciencias Físicas, Químicas y Naturales é Higiene).

Para las maestras habrá, además, un ejercicio de labores que fijará el Tribunal.

Los Tribunales elevarán su informe y resolución á la Junta para el Fomento de la Educación Nacional, con cuyo organismo comunicarán aquellos en cuanto les fuere preciso.

El ministerio de Instrucción pública comunicará al Museo Pedagógico Nacional lista de los maestros nombrados para los efectos del curso intensivo á que están obligados á asistir en dicho Centro cuando éste les cite por virtud del art. 4.º del real decreto de 16 del corriente, dictado para la ejecución de la vigente ley de Presupuestos.

Información financiera

Francos y libras

Dos factores intervinieron ayer en la cotización de los francos: los despachos de París, donde convencidos de que el cambio bajaba en vez de subir, cotizaron en alza de varios puntos los ferrocarriles españoles, y la natural facilidad de hallar papel extranjero, auxiliada por la intervención del Tesoro.

Se publicaron operaciones por 960.000 francos, haciéndose 10.000 á 8'65; 400.000 á 8'60; 100.000 á 8'55 y 450.000 á 8'50, cambio de cierre.

De libras, 4.000 á 27'36 pesetas la unidad.

La cuestión azucarera.

Circulan de unos días á esta parte rumores de convenio, de arreglo, entre los azucareros de la Sociedad general y los llamados libres, en tales términos y con tal lujo de pormenores y detalles, que los rumores toman cuerpo y se convierten en noticias, como la dada ayer por "La Actualidad Financiera", ó cristalizan—propiedad del azúcar—en operaciones de Bolsa, como las vistas y realizadas en estos días.

No hay aún nada definitivo, pero sí es cierto que los trabajos adelantan y las probabilidades se acentúan.

Estamos, no obstante, convencidos de que todavía no hay arreglo ni acuerdo terminante que resuelva de una vez para siempre el concierto de voluntades é intereses.

Y para no revelar otros motivos, que pudieran entorpecer acciones ó considerarse indiscretos, expondremos uno de notoriedad y evidencia indiscutibles.

Para llegar á un acuerdo, se refiere la conformidad de las partes, y una de ellas, en el caso presente, es la Sociedad General Azucarera, cuyo asentimiento ha de ser conocido por un acuerdo de su Consejo.

Es así que éste no se ha reunido ni ha de reunirse hasta mediados de Febrero próximo; luego no existe aún acuerdo, por más que las negociaciones lleven, á nuestro entender, un rumbo favorable, que tal vez permita á la nave llegar á puerto seguro.

Boletines nuevos.

El Sr. Sánchez Guerra ha llegado á punto, al posesionarse del gobierno del Banco de España, para autorizar con su firma la nueva emisión de 500 pesetas, que precisamente ha sido aprobada en el último Consejo.

No sólo por la cantidad que representan, sino por las condiciones de grabado, estampación y garantías que ofrecen los billetes de 500 pesetas, que no serán puestos en circulación hasta dentro de cuatro ó

cinco meses, gustarán mucho porque son realmente artísticos y no se han aceptado hasta llegar al grado de perfección que se buscaba.

Hoy llegarán á Madrid, pues ya han salido de Vigo procedentes de Inglaterra, los nuevos billetes de 50 pesetas, de cuya emisión y dibujos dimos oportuna cuenta.

Es la primera remesa de la serie y tampoco entrarán en curso en algún tiempo hasta llenar las formalidades y requisitos de recuento, sellos, firmas y demás garantías reglamentarias.

Ayuntamiento.

La cuestión del pan.

El alcalde ha celebrado una conferencia con los fabricantes de pan para ver si es posible llegar á una solución en cuestión tan importante como la que hay pendiente.

Parece que los fabricantes se mostraron dispuestos á tratar sin apremios de plazos ni amenazas de ningún género.

El Sr. Dato había conferenciado antes con los fabricantes de harinas, quienes negaron que ellos hayan contribuido á crear el conflicto, como se ha dicho.

Las papeletas de trabajo.

Ayer se acercaron al Ayuntamiento algunos grupos de obreros en demanda de papeletas de trabajo.

El alcalde les hizo saber que él no puede proporcionar papeletas más que los sábados, como siempre se ha hecho.

Hablando después con los periodistas, el Sr. Dato manifestó que se halla dispuesto á facilitar ocupación, ya en obras municipales, ya en las del Estado, á todos los que verdaderamente deseen y necesiten trabajar; pero que al mismo tiempo dará órdenes terminantes para que sean despedidos todos aquellos que sólo buscan en las obras un pretexto para cobrar el jornal.

Para robustecer esta resolución también ha dispuesto el Sr. Dato que todos los obreros agregados á oficinas pasen á las obras municipales ó sean dados de baja.

Al mismo tiempo se han comunicado órdenes á los agentes de la autoridad para impedir que se pida limosna en grupos como ayer intentaron hacer algunos, porque el alcalde—y en esto insistió mucho el señor Dato—está decidido á proporcionar medios de subsistencia á cuantos lo necesitan; pero de ningún modo á dar jornales sin trabajar, haciendo en ello la debida distinción entre el verdadero obrero y el que no lo es ó no lo quiere ser.

CESANTIAS

Ayer ha publicado la Gaceta la concesión de las cesantias á los exministros siguientes:

A D. Juan Pérez Caballero y D. Benigno Quiroga se les reconocen 10.000 pesetas anuales, y á los señores Celleruelo, García Prieto, Gasset y Gullón 7.500 pesetas.

CUARTETO FRANCÉS

En el concierto que el cuarteto Francés dará esta tarde en el teatro de la Comedia, se ejecutará el siguiente programa:

Primera parte.—Cuarteto en "re" menor (número 421 del catálogo de Koehel), Mozart; Allegretto moderato.—Andante.—Menuetto., Allegretto.—Allegretto ma non troppo.

Segunda parte.—Cuarteto en "sol", menor (obra 27), Grieg; Andante.—Allegro agitado.—Romanza.—Intermezzo.—Andante. Presto al Saltarello.

Tercera parte.—Cuarteto en "mi, bemol, para piano ó instrumento de arco (obra 13, primera vez), B. Strauss; Allegro.—Presto.—Andante.—Vivace.

TEATRO DE LA PRINCESA

Anoche dió su primera función la compañía dramática siciliana que dirige el Sr. Grasso, poniendo en escena el drama de costumbres sicilianas titulado "Malia" el (maleficio), en el cual se estudia un caso patológico de histérico.

La primera actriz señora Ferrau simula el caso con asombrosa realidad. Sus convulsiones epilépticas no pueden ser más reales. Es una actriz dramática incomparable.

Su trabajo le valió una calurosa ovación. La señora Mimi Ferrau es una actriz quizá de lo más notable que hemos visto.

No puede darse más fuego, más pasión. Yo no he visto á una actriz palidecer, demudarse, retorcerse en medio de airoces

espasmos, como la señora Ferrau en esta obra.

El primer actor señor Grasso, es de lo mejor que se estila por Europa.

También obtuvo muchos aplausos el primer actor, Sr. Grasso, así como el señor Majorana. Estas figuras principales de la compañía y todas las demás encajan perfectamente en el drama que representaron.

ATENEOLIBEROAMERICANO

Terminados con el éxito más lisonjero, los trabajos preparatorios para la constitución de este importante Centro, inspirado en los ideales de la Unión Iberoamericana, la Comisión organizadora que se nombró ha cesado en sus funciones, habiéndose constituido la Junta Directiva en la forma siguientes:

- Presidentes honorario: Excmo. señora marquesa de Ayerbe. Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro. Excmo. Sr. D. Jesús Pando y Valle. Presidente, D. Vicente Almela Mengot. Vicepresidente, D. Francisco Alvarez Villamil. Secretarios, D. Alfredo Ramirez Tomé, y D. Andrés Pando. Tesorero, D. Paulino Serra. Bibliotecario, D. Lorenzo N. Celada y Quintana. Serán vocales de esta Junta los presidentes de las secciones cuya elección se verificará en breve, indicándose para ocupar estos cargos á los Sres. Amado Nervo, marqués del Olivar, Castillejo, Santos Chocano, Burguete, Villarino, Ovejero, Corona, etc., etc.

En el ministerio de Instrucción pública.

Una muy lucida y numerosa Comisión de la Unión Iberoamericana formada por caracterizadas personas de todas las clases sociales y partidos políticos, entre ellas los senadores y diputados conservadores, liberales y republicanos, Sres. Aguilera, marqués de Corvera, García Tuñón, Palomo, doctor Pulido, marqués de Casa Torre, Gil Becerri, Weyler, Lamana, Zaldo y los catedráticos, magistrados, banqueros, escritores, comerciantes, periodistas é industriales, Sres. Conde y Luque, Piernas y Hurtado, Ungria, Elizaguirre, conde de Casa Segovia, Pando y Valle, Charrin, Noriega, Celada y Quintana, Valle y Ballina, Rodrigo Necedal, Bretón, Ortega Morejón y Torromé, ha visitado al ministro de Instrucción pública, Sr. Rodrigo San Pedro, presidente de dicha Sociedad Internacional, para mostrarle la satisfacción de que todos los miembros pertenecientes á ella han experimentado por su nombramiento de ministro.

El señor Rector de la Universidad Central, dió la más cordial enhorabuena al señor ministro, manifestándole la esperanza que nuestro país y la América española, tienen de lo mucho que hará en favor de la cultura general á la que dedicó siempre la Unión Ibero Americana, y con especialidad su Presidente, singular predilección. El Sr. Aguilera, que preside el Comité Ejecutivo de la Exposición Ibero Americana, manifestó que si hasta ahora todos los gobiernos prestaron su decidido concurso á tan utilísimo proyecto, el actual lo hará de manera muy singularísima, contando en su seno al patrio prestigioso que viene impulsando la labor preparatoria para el Certamen indicado.

El señor conde de Casa Segovia expuso el gran entusiasmo que la Exposición despierta en América, para la cual se preparan todos los Estados ibero-americanos, y con especialidad la progresiva República Argentina.

El Sr. Rodríguez Sampedro, recogiendo con grandísimo cariño las frases que le dedicaron sus compañeros y amigos, les indicó que seguirá dedicando como hasta ahora sus esfuerzos y desvelos en pro de la Unión Iberoamericana, y ahora con especialidad en lo referente á la Exposición, de la cual le ha encargado el Gobierno español por Real decreto, y que procurará tratar del asunto en uno de los próximos Consejos de ministros, para puntualizar con toda precisión las formalidades que sobre el indicado Certamen han de llenarse previamente.

Bien merece que de estos asuntos que tanta influencia pueden ejercer en el porvenir, se ocupen especialmente nuestro Gobierno y los de América.

En Bilbao reina un frioso temporal de lluvia, viento y granizo. El mar presenta un aspecto imponente.

En Albalat de la Ribera (Valencia) descargó ayer una terrible tormenta. Dos hombres fueron muertos por un rayo.

En Charleston (Estados Unidos) ha ocurrido una explosión de grisú en una mina de hulla, quedando sepultados 80 obreros.

Dicen de Budapest que la Cleo de Merode se casará en breve con un noble húngaro.

Correspondencia particular.

J. F.—León.—Nada me molesta; me halaga ser leído con entusiasmo; hace poco publiqué trabajo, trasmítole queja director Correos.

M. G.—Pamplona.—Agradezco su entusiasmo y sirvo suscripciones.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día. De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregó su reloj al juicio de la opinión, seguro de que ha pe favoregería pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos. TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuenarral, 59, Madrid.

Espectáculos para hoy.

- REAL.—No hay función. ESPANOL.—El genio alegre.—Señoras mías... COMEDIA.—A las nueve.—Madame Flirt. A las cinco.—Primer concierto por el Cuarteto Francés. LARA.—El amor asusta.—El baile de cabezas.—Pepita Reyes (doble). APOLO.—El pollo Tejada.—El húsar.—Los bárbaros del Norte.—La mala sombra. ZARZUELA.—A las siete (sección vermouth) La noche de Reyes y cinematógrafo.—La alegria de la huerta.—La maja (reprise).—La casagde socorro y Una soirée en un Music-Hall ia nlps. GRAN TEATRO.—Quinto baile de mässeure de nieve de la noche á la madrugada. ESLAVA.—A las siete (sección vermouth).—El mano y Las Argentinas.—El gorro Frigio.—El aire y Las Argentinas.—Ruido de campanas. COMICO.—A las siete (sección vermouth).—La taza de té.—La gatita blanca.—La gudeja rubia.—Las doce de la noche.—asta y Pura. PRICE.—A las seis y tres cuartos (sección vermouth).—Venus Salón.—Enseñanza libre.—El corsé de Venus y La Arabia feliz.—Venus Salón. NOVEDADES.—Todos los días, desde las cinco de la tarde en adelante, secciones cinematográficas, con gran variedad de películas, en unión de los célebres artistas Saldac, troupe The Ayrton's, Huri Portella, Walkirias y Sebas-tito.

mp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

936 MATEO ALEMAN

Esta manera fui negociando algún tiempo, siendo siempre puntual en todo; y como la ostentación suele ser parte de caudal por lo que al crédito importa, presumía de que mi casa, mi mujer y mi persona siempre anduviésemos bien tratados, y en mi negociación ser un reloj.

Era la señora mi esposa de la mano honrada y taladrada de sienes; yo por mi negocio le comencé á dar mano, y ella por el suyo tomó tanta, que con sus amigas en banquetes, fiestas y meriendas, demás de lo exorbitante de sus galas y vestidos, con otros millares de menudencias, que como rabos de pulpos cuelgan de cada cosa destas, juntándose con la carestía, que sucedió aquellos primeros años, la poca corresponsión que hubo de negocios, ya me conocí flaqueza, ya tenía vaguidos de cabeza, y estaba para dar conmigo en el suelo, faltaba muy poco para dejarme caer á plomo. Nadie sabe, sino el que lo lasta, lo que semejante casa gasta.

Si en este tiempo se hiciera la ley en que dieron en Castilla la mitad de multiplicado á las mujeres, á fé que no solo no se lo dieran, empero que se lo quitaban de la dote.

Debían entonces de ayudarlo á ganar, empero ahora no se desvelan, sino en cómo acabarle de gastar y consumir. Hacienda y trato

GUZMAN DE ALFARAOHE 933

vinándose á juntar el tramposo con el codicioso. Como mi casa estaba tan bien puesta, mi persona tan bien tratada, y mi reputación en buen punto, no faltó un loco que me codició para yerno.

Parecióle que todo yo era de comer, y que no tenía pepita que desechar. Aun esta es otra locura, casar los hombres á sus hijas con hijos de padres no conocidos. Mira, mira, toma el consejo de los viejos: Al hijo de tu vecino mételo en tu casa. Sabes qué mañas, qué costumbres tiene, si tiene, si sabe, si vale; y no un venedizo que pudieran otro día ponerse desde su casa en la hora, si acaso lo conocieran.

Era también mohatrero como yo, que siempre acude cada uno á su natural. Tanto se me vino á pegar, que me llegó á empegar; casóme con su hija, y otra no tenía: estaba rico, era moza de muy buena gracia, prometiome con ella tres mil escudos, dije que sí.

El como era vividor solo buscaba hombre de mi traza, que supiese trafegar con el dinero, y en esto tuve razón, porque mucho más vale un yerno pobre que sepa ser vividor, que rico y gran comedor. Mejor es hombre necesitado de dineros, que dineros necesitados de hombre.

Aqueste se aficionó de mi tratáronse los conciertos y efectuáronse las bodas. Ya estoy

940 MATEO ALEMAN

ron á los meaos pasar por lo que los más, con que salí de la cárcel quedando el escribano el mejor librado.

Deste bordo, aunque me puse braguero, fué de plata, quedeme con mucha hacienda de los pobres, que me la fiaron engañados en mi crédito; hice aquella vez lo que solía hacer siempre, mas con mucha honra y mejor nombre, que aunque verdaderamente aquesto es hurtar, quedésenos el nombre de mercaderes y no de ladrones. En esto experimenté lo que np sabía de aqueste trato. Estas tretas hasta entonces nunca las alcance.

Parecióme cautela dañosísima, y digna de grande remedio; prque con las contra escrituras no hay crédito cierto ni confianza segura, siendo lo más perjudicial de una república, por causarse dellas la mayor parte de los pleitos, con las cuales muchos vienen de pobres, á quedar muy ricos, dejando á los que lo eran perdidos y por puertas.

Y siendo la intención del buen juez averiguar la verdad, entre los litigantes para dar á cada uno su justicia, no es posible, porque anda todo tan marañado, que los que del caso son incoentes, quedan los más engañados, y por consiguiente agraviados.

La causa es, porque cuando quien trata el engaño comienza dando traza en su caueala, es lo primero que hace tomarle á la verdad los

GUZMAN DE ALFARAOHE 937

tenía yo solo para ser brevemente muy rico, y con la mujer quedé pobre.

Como solo mi suegro sabía tan bien como yo el debe y ha de haber de mi libro, no me faltaba el crédito, porque todos creyeron siempre que todos aquellos quinientos ducados eran míos.

Con aquella sombra cargué cuanto más pude, hasta que no pudiendo sufrir el peso, me asenté como edificio falso.

Llegábase ya el tiempo de las pagas, que aunque siempre corre, para los que deben vue-la y es más corto. Vime apretado; no podía sosegar ni tener algún reposo; fuimé á casa de mi suegro á darle cuenta de mi cuidado, él me alentó cuanto más pudo, diciendo que no desmayase, pues teníamos el remedio á las manos de puertas adentro de nuestra casa.

Tomó la capa, y fuimos mano á mano los dos al oficio de un escribano de provincia, grande amigo suyo, y llevándolo á Santa Cruz, que es una iglesia que está en la misma plaza, frontero de la cárcel y de los oficios, allí le hicimos en secreto, relación del caso.

Y dije mi suegro: señor N..., este negocio le ha de valer á vuestra merced muchos ducados, y en la pesadumbre pasada que yo tuve, bien sabe que no me llevó blanca ni derechos algunos de los que me tocaban, en cuando el pleito duró.



# AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

## EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

## Opogastricina

Botas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, flicera y demás afecciones del estómago. — Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

# La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## Relojería y taller de composturas

de Julián G.º Herreros

Mesón de Paredes, 46 — MADRID

Obsequio que esta casa hace

á los suscriptores de este Diario:

**Por 20 pesetas neto**, un reloj de caballero, «Crónometro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubi y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

**Por 25 pesetas neto**, un reloj de pared regulador con campana, caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

**Por 18 pesetas neto**, un reloj despertador con dos campanas. También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composturas, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composturas se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea á que se han de remitir los relojes.

NOTA Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por transporte.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

**LINEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA MEJICO.**—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, á Isla de Santo Domingo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.**—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en erto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**LINEA DE CANARIAS.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE TANGER.**—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: La Flor de la Isabela

Propietaria de las marcas Mes G. Cavite, Malaron, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIA DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	50	1250	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	950	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalgaña filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas especiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Medias brevas.....	50	12'50	0'25				

### 334 MATEO ALEMÁN

casado, ya soy honrado, la señora está en mi casa muy contenta, muy regalada y bien servida.

Pasáronse algunos días, y no fueron muchos, cuando llevándonos mi suegro un domingo á comer á su casa, después de alzadas mesas, que nos quedamos los tres á solas, díjome: hijo, como ya con los años he pasado por muchos trabajos, y veo que sois mozo y estáis al pie de la cuesta para que lleguéis á lo alto della cansado y no caigáis desde la mitad, os quiero dar mi parecer, como para quien tanto es interesado en vuestro bien, que de otra manera no tenía para qué daros parte de lo que pretendo.

Lo primero habéis de considerar que si un maravedí sacáredes del caudal con que tratáis que se os acabará muy presto, cuando sea muy grueso.

También habéis de hacer como con vuestro buen crédito paséis adelante, y si habéis de ser mercader, seáis mercader poniendo aparte todo aquello que no fuere llaneza, pues no se negocia ya sino con ella y con dinero, cambiar y recambiar.

Yo procuraré irros dando la mano cuanto más pudiere siempre, y porque, lo que Dios no quiera, si alguna vez diere vuelta el dado y no viniere la suerte como se desea, purgáos en

### GUZMAN DE ALFARACHE 339

habían todos de acumular al que pasaba en su oficio, por ser el más antiguo y donde primero se pidió.

Así lo mandaron los alcaldes, viendo ser cosa justificada.

Como vieron el mal remedio que con mis bienes tenían, acudieron luego á embargar los quinientos ducados de renta.

Salió su dueño y defendiéndolos; dijo el tío de mi mujer ser suyos.

Comenzó á trabar sobre todo un pleitecillo, que pasaba de mil y quinientas hojas, así escrituras de obligaciones, como testamentos, participaciones, poderes y otra multitud grande de papeles.

Cada uno que lo pelía para llevarlo á su letrado, como había de pagar al escribano tantos derechos, pagábanlo unos, emperos había otros que viendo el pleito mal parado, y metido á la venta la zarza, no lo querían, y deseaban que se diesen medios en la paga, por no hacer mas costas, y echar la sogá teas el caldero.

Vían que ya una vez puesto en aquello, no habían de salir con ello, antes me ayudaban á negociar, por ser el daño irremediable de otra manera.

Pedí esperas por diez años, fuéronmelas concediendo algunos, juntóseles luego mi suegro, y como cargó á su parte la mayor hicie-

### 338 MATEO ALEMÁN

Mi yerno debe por otra escritura primero que la mía mil ducados, y está presentada y hechas diligencias en otro oficio; empero queremos que todo pase ante vuestra merced, y en esta consideración, ha de tratarnos como á sus amigos y servidores, que yo quiero no solo satisfacer esta merced, empero aquí mi hijo el día que saliere dará para guantes doscientos escudos, y yo quedo por su fiador.

El escribano dijo: haráselo todo de la manera que vuestra merced mandare, preséntese luego esa escritura de los cuatro mil ducados, y concertaremos la décima con un amigo, á quien daremos cuenta desta pretensión, para que lo haga por cualquiera cosa que le demos, y lo más déjese á mi cargo.

Mi suegro presentó su obligación y lleváronme preso; ejecutóme toda la hacienda, salió luego mi mujer con su carta de dote, con que ocuparon tanto paño, que faltaba mucho para cumplir el vestido.

Porque habiéndose ambos echado sobre la casa, obligaciones y muebles, no quedó ni se halló en que hincar el diente, que joyas y dineros ya lo teníamos puesto en cobro.

Cuando me vieron mis acreedores preso, acudió cada uno embargándose por lo que le tocaba, presentando sus escrituras y contratos ante diferentes escribanos; empero saliendo á esto el nuestro, pidió que como á originario se

### GUZMAN DE ALFARACHE 335

salud, preveníos con tiempo de lo que os puede suceder.

Otorgáranse luego dos escrituras y dos contra escrituras, la una sea confesado que me debéis cuatro mil ducados que os presté, de la cual os daré luego carta de pago, como la quisierdes pintar, y ambas las guardaremos por si fueren menester, aunque mucho mejor sería que tal tiempo nunca llegase ni lo viésemos por nuestra puerta.

La otra será, yo haré que os venda mi hermano quinientos ducados que tiene de juro en cada un año, y haráselo desta manera: no faltará un amigo cajero que por amistad haga muestra del dinero para que pueda el escribano dar fé de la paga, ó ahí lo tomaremos y nos lo prestarán en el banco á trueco de cincuenta reales, y cuando se haya otorgado la escritura de venta, vos le volveréis á dar á él poder en causa propia, confesando que aquello fué fingido, mas que real y verdaderamente siempre aquellos quinientos ducados fueron y son suyos.

Parecióme muy bien, por ser cosa que pudiera importar, y nunca dañar. Hizose así, como lo trazó el maestro; y como aquel que debíen acuchillado sabía cómo se debía de preparar el atutia, pues ya tenía el camino andado, y con la misma traza se había muy bien enriquecido.